

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP****CÉDULA DE OBSERVACIONES**

HOJA No.	14	DE	30
NUMERO DE AUDITORÍA:	05-810/2017		
NUMERO DE OBSERVACIÓN:	03		
MONTO FISCALIZABLE:	\$ 8,381,504.78		
MONTO FISCALIZADO:	\$ 8,381,504.78		
MONTO POR ACLARAR:	\$ 73,715.58		
MONTO POR RECUPERAR:			
RIESGO:	MEDIO.		
CRITERIO:	100-10		

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE DE LA ENTIDAD: 11125-158.
ÁREA AUDITADA: PLANTEL CONALEP PUERTO ESCONDIDO 158.	CLAVE DEL PROGRAMA: 810 DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS FINANCIEROS Y MATERIALES DEL EJERCICIO 2016 Y PRIMER TRIMESTRE 2017	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
<p>3.- Sueldos y salarios pagados al personal docente, no devengados en los semestres 2-2015-2016 y 1-2016-2017.</p> <p>Derivado del análisis realizado a las estructuras académicas de los semestres febrero-julio 2016 (2-2015-2016) y agosto 2016-enero 2017 (1-2016-2017), horarios de docentes y reportes de control de asistencia (reloj checador); se observó que durante el semestre febrero-julio 2016, 21 docentes presentaron 452 faltas no justificadas ni descontadas, por un monto de \$48,817.78; y del semestre agosto 2016-enero 2017, se detectaron 8 docentes con 226 faltas, igualmente no justificadas ni descontadas, por un monto de \$24,897.80; dando un monto total de \$73,715.58, (Anexo 2) por concepto de sueldos pagados no devengados; como resultado de la omisión de reporte de faltas en los Sistemas MCPS (Modulo de Control de Prestadores de Servicios) y FACTUM, mediante los cuales se genera la nómina de docentes, la cual se envía a la Dirección de Personal a través de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, para su respectivo pago.</p> <p>Fundamento Legal:</p> <p>Artículos 97, 98, 99 y 100, de los Lineamientos para la Administración del Personal del CONALEP.</p>	<p>Correctiva:</p> <p>El Director del plantel CONALEP Puerto Escondido 158, deberá girar sus instrucciones al Coordinador Ejecutivo III y Jefe de Proyecto Encargado de Formación Técnica para que, se realice un informe a través del cual, se justifique los motivos por los cuales se omitió el reporte por faltas, retardos, omisión de entradas y salidas, y de ser el caso, que los motivos expuestos no sean suficientes para atender la observación, deberá girar instrucciones a quien corresponda a efecto de que se recupere el monto observado por la cantidad de \$73,715.58, depositando el importe en la cuenta concentradora de Oficinas Nacionales del CONALEP; remitiendo a esta autoridad administrativa copia de la documentación que atienda la recomendación.</p> <p>Preventiva:</p> <p>El Órgano Interno de Control recomienda al Director del plantel CONALEP Puerto Escondido 158, instruir al Coordinador Ejecutivo III, y Jefe de Proyecto Encargado de Formación Técnica, para que se implemente un control con trámos de responsabilidad, que asegure un puntual cumplimiento en el reporte de asistencias e incidencias de docentes, además de apegarse a lo</p>

C.P. Esther Miraflores Peña.
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.
Elaboró.

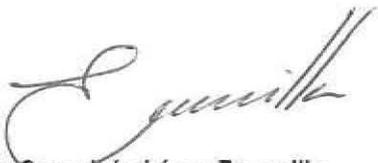
L.C. Mayra Consuelo Yaxi.
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.
Supervisó.

Lic. Christopher Valenzuela Ponce.
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C.
en el CONALEP.
Vo. Bo.

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP****CÉDULA DE OBSERVACIONES**

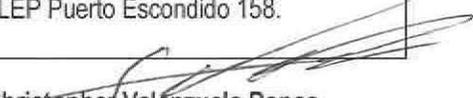
HOJA No.:	15	DE	30
NUMERO DE AUDITORIA:	05-810/2017		
NUMERO DE OBSERVACION:	03		
MONTO FISCALIZABLE:	\$ 8,381,504.78		
MONTO FISCALIZADO:	\$ 8,381,504.78		
MONTO POR ACLARAR:	\$ 73,715.58		
MONTO POR RECUPERAR:			
RIESGO:	MEDIO.		
CRITERIO:	100-10		

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE DE LA ENTIDAD: 11125-158.
ÁREA AUDITADA: PLANTEL CONALEP PUERTO ESCONDIDO 158.	CLAVE DEL PROGRAMA: 810 DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS FINANCIEROS Y MATERIALES DEL EJERCICIO 2016 Y PRIMER TRIMESTRE 2017	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
<p>Numeral 8 del Reglamento Interior de Trabajo, para el personal docente agremiado al sindicato único de trabajadores docentes del CONALEP en el estado de Oaxaca</p> <p>Numerales 1.0.1.0.3 y 1.0.1.0.3.1, del Manual General de Organización del CONALEP.</p> <p>Artículo 66, fracciones I y III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Artículo Tercero, numeral 71 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicados el 12 de julio de 2010 y el 23 de agosto de 2013.</p>	<p>señalado en el artículo 66, fracciones I y III, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo tercero, numeral 71, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera; artículos 97, 98, 99 y 100, de los Lineamientos para la Administración del Personal del CONALEP; remitiendo a este Órgano Interno de Control documentación que demuestre las acciones llevadas a cabo para atender la recomendación.</p> <p>Fecha de firma: 21 de junio de 2017</p> <p>Fecha de compromiso: 23 de agosto de 2017</p> <p> Lic. Cesar Iván López Escamilla. Director del Plantel CONALEP Puerto Escondido 158.</p>


C.P. Esther Miraflores Peña.
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.
Elaboró.


L.C. Mayra Consuelo Yaxi.
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.
Supervisó.

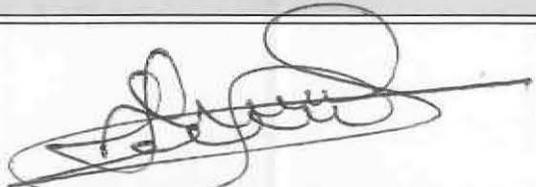

Lic. Christopher Valenzuela Ponce.
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C.
en el CONALEP.
Vo. Bo.

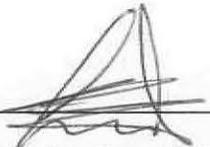


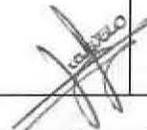
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP
CÉDULA DE OBSERVACIONES

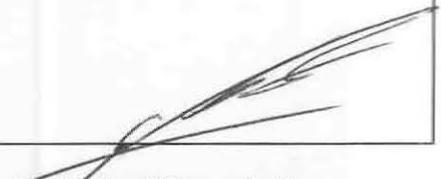
HOJA No:	16	DE	30
NUMERO DE AUDITORÍA:	05-810/2017		
NUMERO DE OBSERVACIÓN:	03		
MONTO FISCALIZABLE:	\$ 8,381,504.78		
MONTO FISCALIZADO:	\$ 8,381,504.78		
MONTO POR ACLARAR:	\$ 73,715.58		
MONTO POR RECUPERAR:			
RIESGO:	MEDIO.		
CRITERIO:	100-10		

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE DE LA ENTIDAD: 11125-158.
ÁREA AUDITADA: PLANTEL CONALEP PUERTO ESCONDIDO 158.	CLAVE DEL PROGRAMA: 810 DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS FINANCIEROS Y MATERIALES DEL EJERCICIO 2016 Y PRIMER TRIMESTRE 2017	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
	 Lic. Nabor Salinas Castellanos. Coordinador Ejecutivo III, del Plantel CONALEP Puerto Escondido 158.  Lic. Ramón de la Rosa Domínguez. Jefe de Proyecto, encargado de Formación Técnica, del plantel CONALEP Puerto Escondido 158.


C.P. Esther Miraflores Peña.
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.
Elaboró.


L.C. Mayra Consuelo Yaxi.
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.
Supervisó.


Lic. Christopher Valenzuela Ponce.
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C en el CONALEP.
Vo. Bo.